

sidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22537

ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» (2.ª plaza) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» (2.ª plaza) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Peirero.

Vocales titulares: Don José Miñón Trillo, don Miguel Sánchez González, don Juan Miguel López Fonseca y don Licesio Jesús Rodríguez Hernández, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Gutiérrez Jodra.

Vocales suplentes: Don Serafin García Fernández, don Juan Manuel Cachaza Silveiro, don Eduardo Iribarnegaray Jado, don José María Alvarez Pez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22538

ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Piñero Carrión.

Vocales titulares: Don Alfredo Domínguez Collazo, don José Jordano Pérez, don Luis Fernández-Vega Sanz y don José Manuel Arribas Castrillo, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la de Oviedo, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Perianes Carro.

Vocales suplentes: Don Julián García Sánchez, don José Carlos Pastor Jimeno, don Agustín de la Fuente Perucho y don Manuel Díaz-Rubio García, Catedráticos de las Universidades de

la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la de Málaga el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22539

ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de Bañajoz de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

«Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio).

22540

ORDEN de 1 de agosto de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Botánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada y Málaga.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Botánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada y Málaga, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Martínez.

Vocales titulares:

Don Bartolomé Casaseca Mena, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Juan Varo Alcalá, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don José Masanet Masanet, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Costa Talens, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don Matías Mayor López, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Fernando Marín Girón, Catedrático de la Universidad de Málaga.